Estudio previo para el proceso de mínima cuantía No SG-IPMC-035-2026

ANALISIS DEL SECTOR

LA SECRETARIA DE GOBIERNO, realiza el **ANÁLISIS DEL SECTOR** requerido conforme al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 para adelantar el proceso de selección y la consecuente celebración del contrato requerido, este proceso se adelantará en la Secretaría de Gobierno, de conformidad con la competencia especial otorgada en el Decreto de delegación No.012 de enero de 2024, por el cual se delega unas funciones para adelantar el proceso contractual y se dictan otras.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y la guía de la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente para la elaboración de Estudios de Sector, se procedió a realizar el análisis del sector económico y de los posibles oferentes.

Con el fin de establecer el contexto del proceso de selección que se adelantará, se identifican algunos aspectos del mercado, demanda, posibles oferentes, riesgos probables y requisitos habilitantes que permitan la selección objetiva del contratista que efectivamente satisfaga la necesidad planteada por la Entidad, así como la verificación del cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal.

El Departamento de Risaralda, para adelantar el respectivo estudio, efectuó las consultas pertinentes en la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP (www.colombiacompra.gov.co). Lo anterior, con el objetivo de tomar como referencia las empresas que participan activamente en procesos de contratación, con similar objeto, modalidad de selección, presupuesto asignado, plazo y lugar de ejecución. Se determinaron las variables para tener en cuenta en el presente proceso de contratación, de acuerdo con las especificaciones técnicas.

La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Además, debe establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación teniendo en cuenta 1) El riesgo del proceso de la contratación, 2) El valor del contrato objeto del proceso de contratación, 3) El análisis del Sector Económico respectivo, y 4) El conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial. La Entidad no debe limitarse a la aplicación mecánica de fórmulas financieras para verificar los requisitos habilitantes (Art, 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015).

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Estudio previo para el proceso de mínima cuantía No SG-IPMC-035-2026

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO BÁSICO PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR DEL PERSONAL DEL GAULA MILITAR EJE CAFETERO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA".

El análisis del sector cubre cuatro áreas:

1. Aspectos Generales del Mercado
2. Comportamiento del Gasto Histórico
3. Estudio de la Oferta
4. Estudio del Mercado

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El presente análisis del sector tiene como finalidad identificar las condiciones generales del mercado relacionadas con la adquisición de camilla tipo catre, colchones, almohadas, locker y camarotes destinados al bienestar del personal del GAULA Militar Eje Cafetero en el Departamento de Risaralda, en el marco del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC).

El mercado corresponde a bienes de dotación institucional y mobiliario de uso operativo, cuya oferta en Colombia se encuentra conformada por fabricantes, distribuidores e importadores especializados.

Los bienes requeridos cuentan con disponibilidad en el mercado nacional y se comercializan bajo condiciones estándar de calidad, resistencia, portabilidad y durabilidad, acorde con su uso en actividades institucionales, operativas y de alojamiento temporal.

En este sentido, el mercado presenta oferta suficiente y diversidad de proveedores, lo que permite atender la necesidad contractual en condiciones de competencia y disponibilidad.

El análisis general del sector sirve como soporte para la planeación del proceso contractual, garantizando la identificación básica de condiciones de mercado y la definición adecuada de las especificaciones técnicas requeridas.

1.1. CONTEXTO ECONOMICO

1.1.1. Identificación del sector

El objeto contractual pertenece al sector secundario de la economía, específicamente a la industria manufacturera, al tratarse de bienes elaborados a partir de la transformación de materias primas como metal, espuma y textiles, destinados a dotación y uso institucional.

En particular, corresponde a actividades de fabricación y comercialización de mobiliario institucional, colchonería, productos textiles y estructuras metálicas plegables, destinados a dotación operativa, logística y alojamiento temporal.

De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), se asocia principalmente a:

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Estudio previo para el proceso de mínima cuantía No SG-IPMC-035-2026

CIIU 3100 – Fabricación de muebles
CIIU 1392 – Fabricación de productos textiles
CIIU 3109 – Otras actividades de fabricación de muebles

El mercado está conformado por fabricantes, distribuidores e importadores de mobiliario y dotación institucional, con participación de empresas nacionales y regionales que cuentan con capacidad de producción y comercialización de estos bienes.

1.1.2. Importancia del Sector

El sector manufacturero de mobiliario institucional, colchonería y estructuras metálicas plegables es relevante para el abastecimiento de entidades públicas y organismos de seguridad, al suministrar bienes destinados al bienestar, descanso y apoyo logístico del personal en actividades operativas y de contingencia.

Estos bienes son utilizados en escenarios institucionales, operativos y de atención de emergencias, donde se requiere dotación para alojamiento temporal y condiciones básicas de descanso.

El sector cuenta con fabricantes, distribuidores e importadores que permiten la disponibilidad de oferta en el mercado nacional, garantizando condiciones de suministro para este tipo de bienes.

En este contexto, el sector presenta relevancia operativa para el apoyo logístico institucional y la atención de necesidades asociadas a la seguridad y la gestión del riesgo.

1.1.3. Gremios y agentes que participan en el sector

En el mercado participan diferentes actores de la cadena productiva y comercial relacionados con la fabricación y distribución de mobiliario institucional, colchonería y dotación operativa.

Entre los principales gremios se encuentran asociaciones empresariales como:

- ANDI – Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, a través de sus cámaras sectoriales relacionadas con manufactura, metalmecánica, textiles y mobiliario.
- ACICAM – Asociación Colombiana de Industriales del Calzado, el Cuero y sus Manufacturas, mediante empresas vinculadas a textiles técnicos, lonas y materiales complementarios.
- CAMACOL – Cámara Colombiana de la Construcción, como actor relacionado con proyectos que requieren alojamiento temporal y dotaciones operativas.
- Las cámaras de comercio regionales, como la Cámara de Comercio de Pereira y demás entidades territoriales, encargadas del registro y fortalecimiento empresarial de fabricantes, importadores y distribuidores.
- Gremios asociados a la industria metalmecánica, manufacturera, colchonería y producción textil.

Los agentes del mercado incluyen fabricantes, importadores, distribuidores y comercializadores especializados en mobiliario institucional, colchones, estructuras metálicas plegables y dotación para uso operativo.

Estos actores permiten la existencia de oferta suficiente y diversificada en el mercado nacional para atender las necesidades institucionales del bien requerido.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Estudio previo para el proceso de mínima cuantía No SG-IPMC-035-2026

1.1.4. Cifras de ventas del sector relacionadas con camillas catre con estilo militar, colchones, almohadas, locker y camarotes

En Colombia no existen estadísticas específicas para camilla tipo catre, colchones, almohadas, locker y camarote de uso institucional; sin embargo, estos bienes se encuentran incluidos dentro del mercado de mobiliario, colchonería y artículos de uso duradero.

De acuerdo con información del DANE (Encuesta Mensual de Comercio – EMC), el comercio minorista de bienes durables presentó crecimiento durante el año 2025, evidenciando dinamismo en categorías relacionadas con muebles, artículos de uso doméstico y ferretería.

Estas categorías guardan relación indirecta con el objeto contractual, al corresponder a cadenas productivas similares de manufactura, textiles y dotación institucional.

En este contexto, se evidencia un mercado con comportamiento estable y oferta disponible, con participación de fabricantes, distribuidores e importadores a nivel nacional.

Ventas del comercio al por menor por líneas de mercancía

Líneas de Mercancía	Var. anual		Año corrido	12 meses
	Nov 25	Dic 25	Dic 25	Dic 25
Otros vehículos	4,1	39,4	25,6	25,6
Eq. Informática y Tel.	42,2	38,4	49,3	49,3
Vehículos hogares	3,2	28,8	24,9	24,9
Aparatos sonido y TV	32,7	25,9	25,5	25,5
Muebles y electrodom. Hogar	24,0	13,2	20,9	20,9
Artículos de uso doméstico	13,2	8,6	12,6	12,6
Otras mercancías	7,5	8,2	13,1	13,1
Artículos ferretería	9,1	7,6	10,0	10,0
Aseo del hogar	11,4	7,5	9,2	9,2
Repuestos para vehículos	2,7	6,6	8,5	8,5
Aseo personal	10,3	5,6	8,3	8,3
Calzado y cuero	12,7	5,1	8,1	8,1
Licores y cigarrillos	6,5	5,0	5,8	5,8
Bebidas no alcohólicas	9,6	4,4	2,8	2,8
Farmacéuticos	6,5	4,3	8,4	8,4
Prendas de vestir	5,9	3,6	4,8	4,8
Libros, periódicos y útiles	3,1	2,3	5,4	5,4
Alimentos	3,2	1,6	3,6	3,6
Combustibles	-3,1	0,0	1,4	1,4
Total c. min. sin vehículos ni combustibles	11,8	8,6	11,3	11,3
Total comercio minorista sin vehículos	9,8	13,1	14,2	14,2
Total comercio minorista sin combustibles	8,5	7,0	9,0	9,0
Total comercio minorista	**7,5**	**11,0**	**11,7**	**11,7**
Durables	19,9	12,9	23,1	22,9
No Durables sin combustibles	4,5	6,4	5,8	5,4

Fuente: Dane, Cálculos: DNP-DEE



1.1.5. Perspectivas de crecimiento comercio minorista año 2026

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Estudio previo para el proceso de mínima cuantía No SG-IPMC-035-2026

Para el año 2026, se espera que el comercio de bienes durables en Colombia mantenga un comportamiento de crecimiento moderado, con estabilidad en sectores relacionados con mobiliario institucional, colchonería y dotación logística.

Se prevé la continuidad de la demanda de estos bienes por parte de entidades públicas y organismos de seguridad, así como la disponibilidad de oferta a través de fabricantes, distribuidores e importadores.

Las condiciones del mercado se ven influenciadas por factores como costos de materias primas, tasa de cambio y costos logísticos, sin que ello afecte la existencia de oferta en el mercado.

En este contexto, se espera un mercado estable, con capacidad de abastecimiento y participación de múltiples oferentes a nivel nacional.

1.1.6. Principales resultados de la Industria Manufacturera en Colombia

De acuerdo con información del DANE (Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial – EMMET), la industria manufacturera en Colombia presentó durante la vigencia 2025 un comportamiento de crecimiento moderado.

Los resultados evidencian variaciones positivas en la producción y ventas del sector, lo que refleja una dinámica de estabilidad en la actividad industrial, con recuperación gradual frente a periodos anteriores.

En términos generales, estos indicadores muestran que el sector manufacturero mantiene capacidad productiva y condiciones de abastecimiento para atender la demanda del mercado, incluyendo bienes de dotación institucional.

Tabla 2. Variación año corrido y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional
Enero – diciembre 2025 / enero – diciembre 2024[P]

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	1,9		1,8		0,5	
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	33,8	0,3	34,3	0,4	18,2	0,3
1400	Confección de prendas de vestir	8,8	0,3	5,2	0,2	-1,8	-0,2
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	4,5	0,3	3,6	0,2	3,2	0,1
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	5,8	0,3	3,9	0,2	0,2	0,0
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	12,1	0,2	12,5	0,3	7,2	0,1
1040	Elaboración de productos lácteos	8,0	0,2	7,4	0,2	2,2	0,1
2020	Fabricación de otros productos químicos	5,9	0,2	7,4	0,3	3,6	0,1
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	2,8	0,1	2,5	0,1	-0,3	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	4,7	0,1	5,5	0,2	2,1	0,1
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	2,8	0,1	1,2	0,1	4,4	0,3
1061	Trilla de café	29,9	0,1	27,6	0,1	3,6	0,0
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	9,1	0,1	9,0	0,1	3,3	0,1
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	5,4	0,1	6,0	0,1	-0,5	0,0
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	5,1	0,1	3,5	0,0	-1,2	0,0
1800	Actividades de impresión	3,4	0,1	4,1	0,1	2,1	0,1
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	9,9	0,0	-7,8	0,0	-20,4	-0,1
3200	Otras industrias manufactureras	2,7	0,0	1,0	0,0	-1,4	0,0
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	1,9	0,0	-1,6	0,0	1,3	0,1

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Estudio previo para el proceso de mínima cuantía No SG-IPMC-035-2026

1600	Transformación de la madera y sus productos	3,3	0,0	3,2	0,0	-1,3	0,0
2220	Fabricación de productos de plástico	0,3	0,0	1,5	0,1	2,3	0,2
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	0,0	0,0	1,1	0,1	-3,2	-0,1
1520	Fabricación de calzado	0,0	0,0	3,7	0,0	-3,7	-0,1
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	-4,0	0,0	0,5	0,0	2,7	0,0
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	-8,4	0,0	-7,5	0,0	-7,4	0,0
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-5,6	0,0	-5,4	0,0	-3,0	0,0
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	-0,6	0,0	-1,7	0,0	-4,9	-0,1
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	-0,2	0,0	-0,4	0,0	-3,2	0,0
1070	Elaboración de azúcar y panela	-0,7	0,0	6,2	0,1	3,1	0,1
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	-4,9	0,0	-6,1	0,0	1,5	0,0
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	-8,2	0,0	-11,5	0,0	-14,8	-0,1
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	-0,8	0,0	0,8	0,0	-1,9	0,0
2210	Fabricación de productos de caucho	-11,6	0,0	-9,5	0,0	-6,1	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	-3,8	0,0	-3,9	0,0	-1,5	0,0
1081	Elaboración de productos de panadería	-2,0	-0,1	-1,8	0,0	-0,9	0,0
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	-3,0	-0,1	-2,8	-0,1	2,6	0,1
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	-5,2	-0,1	-4,9	-0,1	1,4	0,1
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-4,0	-0,2	-1,2	-0,1	-1,4	0,0
1100	Elaboración de bebidas	-1,7	-0,2	-1,8	-0,3	-3,0	-0,1
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	-8,4	-0,2	-6,3	-0,2	-2,2	0,0

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos porcentuales

Análisis para la vigencia 2026

De acuerdo con información del DANE (EMMET), la industria manufacturera en Colombia presenta durante la vigencia 2026 un comportamiento de crecimiento moderado, con variaciones mixtas en producción, ventas y empleo, propias de un proceso de ajuste del sector.

En términos generales, el sector mantiene capacidad productiva activa, lo que garantiza disponibilidad de bienes en el mercado, incluyendo productos relacionados con mobiliario y dotación institucional.

No obstante, se evidencian ajustes en la demanda y presiones asociadas a costos de producción, lo cual puede influir en la estructura de precios.

En este contexto, se concluye que existe oferta suficiente en el mercado y condiciones adecuadas para la ejecución de procesos contractuales, con posibles variaciones en precios derivadas del comportamiento económico del sector.

1.1.7. Índice de Precios al Consumidor (IPC)

De acuerdo con el DANE, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) a diciembre de 2025 registró una variación anual del 5,10%, evidenciando una leve disminución frente al periodo anterior.

En términos generales, el comportamiento del IPC muestra una tendencia de moderación de la inflación, aunque con efectos sobre los costos de bienes y servicios a nivel nacional.

Este indicador constituye un referente para el análisis de precios del mercado en la estructuración del proceso contractual.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Estudio previo para el proceso de mínima cuantía No SG-IPMC-035-2026

Variación anual y mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2024 - 2025 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación Anual		Variación Mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	**5,10**	0,46	**0,27**

Fuente: DANE, IPC.

- En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, y la variación mensual 0,27%.
- En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 0,10 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.

Análisis para la vigencia 2026

De acuerdo con el DANE, el IPC a marzo de 2026 registra una variación anual del 5,56%, lo que evidencia un nivel de inflación moderado en la economía colombiana.

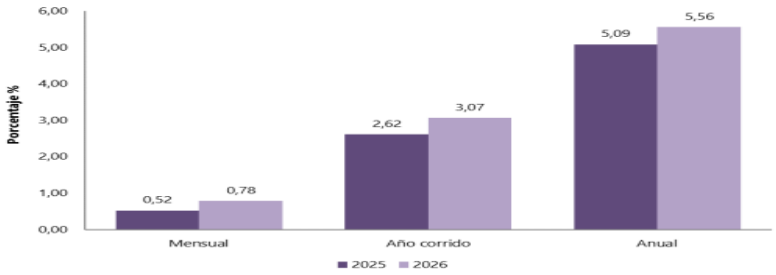
Este comportamiento refleja presiones en los costos de bienes y servicios, asociadas principalmente a rubros como alimentos, transporte y servicios, con impacto indirecto en los costos de producción y comercialización.

En este contexto, el IPC se constituye en un referente para la estructuración del análisis de precios del proceso contractual, considerando el comportamiento inflacionario vigente en el mercado.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Marzo 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Marzo 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. *Índice de Precios al Consumidor (IPC). Boletín técnico – marzo de 2026*. Disponible en: https://www.dane.gov.co (Consulta: abril de 2026).

1.1.8. Cadena de producción y distribución

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Estudio previo para el proceso de mínima cuantía No SG-IPMC-035-2026

La cadena de producción y distribución de camilla tipo catre, colchones, almohadas, locker y camarote comprende actividades de fabricación, comercialización y logística orientadas a la transformación de materias primas en bienes de dotación institucional.

En el mercado nacional, el abastecimiento puede provenir de producción local, importación o esquemas mixtos de comercialización.

La cadena incluye principalmente: i) suministro de materias primas (metales, espumas, textiles y accesorios), ii) procesos de fabricación y ensamblaje de los productos, iii) distribución mediante importadores y proveedores nacionales, y iv) comercialización a través de distribuidores y empresas especializadas en dotación institucional.

El destino final de estos bienes corresponde a entidades públicas y organismos que requieren elementos de alojamiento, descanso y apoyo operativo.

En este contexto, se evidencia una cadena de suministro estructurada que permite disponibilidad de oferta y pluralidad de proveedores en el mercado.

1.2. CONTEXTO TÉCNICO

Las condiciones técnicas del proceso están orientadas a la adquisición de camilla tipo catre, colchones, almohadas, locker y camarote que cumplan con criterios de resistencia, funcionalidad, portabilidad y durabilidad, destinados al uso institucional del personal del GAULA Militar Eje Cafetero en el Departamento de Risaralda.

Las especificaciones técnicas se establecen con base en las necesidades operativas de la entidad y las características disponibles en el mercado, en concordancia con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

Los bienes corresponden a elementos de dotación para alojamiento y descanso temporal, utilizados en actividades operativas, logísticas y de atención institucional.

En términos generales, los productos deben garantizar condiciones adecuadas de uso, facilidad de transporte y almacenamiento, así como resistencia acorde con su destinación.

A continuación, se relacionan las características técnicas generales identificadas para los bienes objeto del proceso:

1. Camilla catre plegable estilo militar
Características mínimas requeridas:

- Camilla plegable tipo camping estilo militar
- Estructura en acero de alta resistencia
- Tres patas plegables en X
- Diseño amplio y portátil
- Incluye bolsa de transporte
- Fácil ensamblaje

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

- Soporte mínimo: 150 kg
- Dimensiones aproximadas:
 - Largo total: 203 cm
 - Ancho: 90 cm
 - Alto: 43 cm
 - Área útil de descanso: 190.5 cm x 76 cm
- Materiales: Poliéster y acero inoxidable
- Producto plegable y de uso institucional

2. Colchoneta / colchón sencillo
Características mínimas requeridas:

- Espuma de poliuretano flexible
- Densidad aproximada: 23 o superior
- Medidas aproximadas: 90 cm x 190 cm x 16 cm
- Garantía mínima de 2 años
- Uso institucional y alojamiento

3. Almohada
Características mínimas requeridas:

- Almohada tipo Polycotton
- Relleno en fibras siliconadas
- Cubierta en mezcla algodón y poliéster
- Uso institucional

4. Locker metálico 20 casillas
Características mínimas requeridas:

- Medidas Generales: 2,00m alto x 1,50m ancho x 30cm fondo
- Especificaciones Técnicas:
 - Estructura en Lamina Cold Rolled calibre 20
 - Pintura Electrostática horneable color a elegir.
 - Doble celosía de ventilación por cada puerta
 - Manijas en PVC para evitar cortes
 - Portacandado
 - Gancho colgante

5. Camarote Institucional
Características mínimas requeridas:

- Estructura: Tubo metálico redondo de 2 pulgadas, calibre 18. Acople plástico. Largueros en ángulo de hierro perfil L 1 1/2 x 3 /16 pulgadas, ensamble con chapeta doble enganche. Escalera fija en el piecero.
- Tendido: Tablas en madera cepillada.
- Acabados: Cubierta en pintura electrostática termo fijada. Soldadura MIG, color a elegir.

1.3. CONTEXTO REGULATORIO

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Estudio previo para el proceso de mínima cuantía No SG-IPMC-035-2026

El proceso contractual se desarrolla conforme al régimen de contratación pública en Colombia y a las disposiciones aplicables en materia de planeación, ejecución presupuestal y gestión de recursos públicos.

La actuación contractual se rige por los principios de transparencia, economía, responsabilidad, planeación y selección objetiva, establecidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

El marco normativo aplicable incluye principalmente la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y las directrices de Colombia Compra Eficiente, así como las normas presupuestales contenidas en el Decreto 111 de 1996 y la Ley 819 de 2003.

El proceso se articula con los instrumentos de planeación institucional y territorial, en especial aquellos asociados al fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana.

En este contexto, el marco regulatorio garantiza la legalidad del proceso, la adecuada planeación y el uso eficiente de los recursos públicos.

1.4. OTROS ASPECTOS

1.4.1. Criterios diferenciales para MIPYME

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales pueden aplicar criterios diferenciales o limitar la participación a Mipymes, cuando las condiciones del mercado lo permitan y exista sustento en el análisis del sector.

Para el presente proceso, se verificó la presencia de proveedores clasificados como Mipymes con capacidad para suministrar bienes relacionados con mobiliario institucional, colchonería y dotación operativa.
En el mercado se identifican distribuidores y comercializadores de carácter regional y nacional que pueden atender la necesidad contractual dentro de los tiempos y condiciones requeridas.

En este sentido, resulta viable la aplicación de criterios orientados a la participación de Mipymes, garantizando la pluralidad de oferentes y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

1.4.2. Experiencia e idoneidad requerida

Para el presente proceso, los oferentes deberán acreditar experiencia relacionada con el suministro de bienes similares al objeto contractual, que permita evidenciar capacidad técnica, operativa y comercial.

La experiencia requerida se orienta a contratos relacionados con el suministro de mobiliario institucional, camillas plegables, colchonería, almohadas o dotaciones logísticas.

Para su verificación, podrán aportarse certificaciones de cumplimiento o contratos ejecutados, ya sea con entidades públicas o privadas.

Asimismo, se podrá considerar la acreditación de condiciones de capacidad logística, disponibilidad de suministro y cumplimiento de plazos de entrega.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Estudio previo para el proceso de mínima cuantía No SG-IPMC-035-2026

Estas condiciones buscan garantizar la idoneidad del proveedor seleccionado y la adecuada ejecución del objeto contractual, en concordancia con los principios de selección objetiva y transparencia.

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

El análisis del gasto histórico tiene como finalidad identificar antecedentes de contratación de bienes similares al objeto contractual, relacionados con mobiliario institucional y dotaciones operativas.

Este análisis permite establecer referencias sobre modalidades de contratación, rangos de adquisición, condiciones contractuales y comportamiento general de la demanda pública de este tipo de bienes.

Para el presente proceso, la revisión de antecedentes sirve como insumo para identificar experiencias previas de adquisición, verificar condiciones de mercado y estimar parámetros generales de precio y ejecución.

En este sentido, el comportamiento histórico evidencia la existencia de demanda institucional recurrente para este tipo de bienes, lo que respalda la necesidad contractual y la continuidad en la adquisición de dotaciones operativas.

2.1. ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

De acuerdo con la revisión realizada en SECOP I, SECOP II y los registros contractuales de la Gobernación de Risaralda, se identificaron antecedentes relacionados con la adquisición de bienes similares al objeto del presente proceso, especialmente asociados a camillas, colchonetas y elementos de dotación institucional.

Lo anterior evidencia que este tipo de adquisición corresponde a necesidades específicas de fortalecimiento logístico, atención de emergencias y apoyo operativo institucional.

Los procesos identificados constituyen un referente para el análisis de la demanda, permitiendo verificar antecedentes de contratación, modalidades utilizadas y condiciones generales de suministro aplicadas por la entidad.

A continuación, se relacionan los antecedentes identificados:

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Estudio previo para el proceso de mínima cuantía No SG-IPMC-035-2026

#	MODALIDAD	# DEL PROCESO	OBJETO	FECHA	CONTRATO #	VALOR	PROVEEDOR
1	Contratación directa	SA-C19-2024	ENTREGAR EN CALIDAD DE COMODATO CATORCE (14) MONITORES DE SIGNOS VITALES, DIECIOCHO (18) VENTILADORES MECÁNICOS, VEINTE (20) CAMAS ELECTRICAS Y VEINTE (20) CAMILLAS A LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA CON EL FIN DE FORTALECER LA CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DISPUESTOS PARA SEGUIR ATENDIENDO A LA COMUNIDAD	16/12/2024	CO1.PCCNTR.7107552	0	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA
2	Contratación directa	CDUM- 1.01.472-2021	SUMINISTRO DE KIT DE ABRIGO (COLCHONETAS Y SABANAS) PARA EL DEPARTAMENTO APOYAR AL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA EN LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA GENERADA POR LA INUNDACIÓN	9/06/2021	CO1.PCCNTR.2550260	341.052.000	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
3	TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO - GRANDES SUPERFICIES	232451	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA FABRICACION, INSTALACION Y DOTACION DE COLCHONETAS PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL) QUE SE ENCUENTRAN RECLUIDAS EN LOS CENTROS CARCELARIOS Y PENITENCIARIOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.	20/12/2024	Orden de compra 139816	109.560.000	PROVEER INSTITUCIONAL SAS

2.2. ¿CÓMO ADQUIEREN OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

De la revisión realizada en SECOP I y SECOP II se evidenció que entidades del sector defensa, seguridad, salud y sistema penitenciario adquieren bienes similares mediante procesos de mínima cuantía, selección abreviada, subasta inversa y contratación directa.

Los procesos identificados corresponden principalmente al suministro de colchonetas, colchones, almohadas, camarotes y elementos de dotación institucional, incorporando especificaciones relacionadas con resistencia, portabilidad y uso institucional.

El análisis permite concluir que existe demanda recurrente por parte de entidades públicas y una oferta suficiente de proveedores especializados, evidenciándose pluralidad de oferentes y capacidad del mercado para atender este tipo de adquisiciones.

A continuación, se relacionan algunos procesos identificados como referencia del comportamiento de compra en otras entidades estatales:

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Estudio previo para el proceso de mínima cuantía No SG-IPMC-035-2026

#	ENTIDAD	MODALIDAD	# DEL PROCESO	OBJETO	FECHA	CONTRATO #	VALOR	PROVEEDOR
1	INPEC POPAYAN	Contratación directa	CD001-2020_2	CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE COLCHONETAS, SABANAS, COBIJAS, ALMOHADAS Y KIT DE ASEO PERSONAL MASCULINO, DESTINADOS A DOTACIÓN DE INTERNOS DE LA CPAMSPY POPAYAN	2/04/2020	CO1.PCCNTR.1481591	324.318.450	SEDHANK SAS
2	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE VELEZ	Mínima cuantía	418-018-2020	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CAMA PARA LOS INTERNOS "COLCHONETAS, SABANAS, COBIJA PARA CLIMA FRIO Y ALMOHADAS" DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE VELEZ INPEC.	7/07/2020	CO1.PCCNTR.1633501	11.986.500	INDUSTRIAS PRINGS SAS
3	ARMADA NACIONAL BATALLON DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA DE MARINA No 4	Selección abreviada menor cuantía	0052 - ARC-CBACAIM4-2020	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO ANTIMOTIN, EQUIPO MILITAR, ELEMENTOS DE ALOJAMIENTO Y CAMPAÑA Y DOTACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, PARA EL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERÍA DE MARINA No. 4 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS.	24/09/2020	CO1.PCCNTR.1850196	146.440.500,00	CONVIL SOLUCIONES S.A.S
4	DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO1	Compraventa	040-DIGSA-DISAN-EJE-2020	EADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO HOSPITALARIO PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR A NIVEL NACIONAL	8/12/2020	CO1.PCCNTR.7107552	1.651.878.100,00	HOSPIOFFICE SAS
5	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO QUIBDO	Mínima cuantía	004-2021	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE COLCHONETAS, SABANAS,SOBRE SABANAS, ALMOHADAS, ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD	14/05/2021	CO1.PCCNTR.2452441	55.292.000	INDUSTRIA Y DOTACIONES ALRAMEC S.A.S

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Estudio previo para el proceso de mínima cuantía No SG-IPMC-035-2026

#	ENTIDAD	MODALIDAD	# DEL PROCESO	OBJETO	FECHA	CONTRATO #	VALOR	PROVEEDOR
6	DEPARTAMENTO DE POLICIA SUCRE	Selección abreviada subasta inversa	PN DESUC SA SI 0	SUMINISTRO DE COLCHONES, JUEGOS DE SALA, COMEDORES, ALCOBAS, ESCRITORIOS, SILLAS, ALMOHADAS, JUEGOS DE SABANAS, BANDERAS, CARPAS, MUEBLES, TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR), OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS Y DEMÁS BIENES Y ENSERES PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA SUCRE, ESCUELA DE CARABINEROS RAFAEL NÚÑEZ Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE	28/09/2021	CO1.PCCNTR.2883420	133.765.159	ELECTRO HOGAR
7	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA	Mínima cuantía	SMC 144 DE 2021	ADQUISICIÓN DE COLCHONETAS PARA LOS RECLUSOS DEL INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ	17/12/2021	CO1.PCCNTR.3080462	5.495.000	COLESPUMAS ANTIOQUIA S.A.S
8	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	Selección abreviada subasta inversa	SCJ-SASI-009-2021	ADQUISICIÓN DE COLCHONETAS, ROPA DE CAMA, COBIJAS, ALMOHADAS, Y ELEMENTOS DE ASEO, PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD	30/12/2021	CO1.PCCNTR.3140956	1.171.183.149	GRUPO EMPRESARIAL JL SEFAIR S.A.S
9	DIMAR - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL PACIFICO	Mínima cuantía	098-GINRED1-202	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LENCERÍA DE SABANAS, ALMOHADAS Y COLCHONES PARA LAS DIFERENTES UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE AL GRUPO DE INTENDENCIA REGIONAL DIMAR	11/05/2022	CO1.PCCNTR.3690042	1.826.000	POLYFLEX
10	CENAC BARRANQUILLA	Mínima cuantía	MC-077-CENACBA	ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y ALMOHADAS PARA LOS SOLDADOS DEL BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 2 "CACIQUE ALONSO XEQUE", UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BARRANQUILLA, PARTIDA ESPECIAL, PARA LA VIGENCIA 2022	22/08/2022	CO1.PCCNTR.3896880	43.367.200	CONTACTOS CAUCA S.A.S
11	Rama Judicial Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto	Mínima cuantía	MC030_2022	Compraventa de camillas y elementos de dotación para botiquines para las sedes judiciales de la seccional Pasto.	27/12/2022	CO1.PCCNTR.4338910	54.129.642,00	ANGELA MARINA ZAMBRANO RODRIGUEZ
12	MUNICIPIO DE VILLAMARÍA	Mínima cuantía	SMC-139-2022	SUMINISTRO DE KITS DE ASEO - COLCHONETAS DESTINADOS A CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD PROVENIENTES DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA QUE SE ENCUENTRAN RECLUIDAS EN EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - EPMSC MANIZALES	28/12/2022	CO1.PCCNTR.4335081	21.801.870	JUAN SEBASTIAN SIPAGAUTA TREJOS
13	ALCALDIA DE PASTO	Mínima cuantía	IP-2022-194	SIMINISTRO: elementos de cama, elementos de aseo y colchonetas, con destino al establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario- reclusión de mujeres de Pasto-INPEC	31/12/2022	CO1.PCCNTR.4359750	84.000.000	GF DISTRIBUCIONES.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Estudio previo para el proceso de mínima cuantía No SG-IPMC-035-2026

#	ENTIDAD	MODALIDAD	# DEL PROCESO	OBJETO	FECHA	CONTRATO #	VALOR	PROVEEDOR
14	EPMSC-CALI	Selección abreviada subasta inversa	SIE 001 DE 2023	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COLCHONETAS CON FUNDA, SABANAS, SOBRESABANAS, ALMOHADAS. PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD PPL EN LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE CALI CPMSCAL LOTE 2: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE KIT DE ASEO DOTACIÓN, PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD PPL EN LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE CALI CPMSCAL	26/06/2023	CO1.PCCNTR.5115399	504.229.791	POLYFLEX
15	COMANDO GAULA MILITARES (COGAM)	Mínima cuantía	048-DIGAU-2023	Adquisición de elementos de dotación para el Grupo GAULA Elite Militar Conjunto No. 1 y 2 según Anexo 1 Especificaciones Técnicas	13/09/2023	CO1.PCCNTR.5363526	34.390.872,67	COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S.A.S.
16	COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENICARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL	Mínima cuantía	COCUC-MC-067-2(	CONTRATAR ELEMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA EL BENEFICIO DE LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD EN EL AREA DE VISITAS INTIMAS (COLCHONES) DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA	26/10/2023	CO1.PCCNTR.5484882	19.893.020	COMERCIALIZADOR A SAN SEBASTIAN
17	EPMSC MONTERIA	Mínima cuantía	308-016-2023	ADQUISICION DE COLCHONETAS PARA LOS INTERNOS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE MONTERIA INCLUYE PABELLON DE MUJERES Y PABELLON DE RECLUSIÓN ESPECIAL - ERE MONTERIA - CORDOBA	27/10/2023	CO1.PCCNTR.5483934	39.663.000	PRODUCTOS QUIMICOS Y SERVICIOS SAS
18	ARMADA NACIONAL ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE PADILLA	Selección abreviada menor cuantía	0074 ARC-ENAP 2	SUMINISTRO DE COLCHONES, ALMOHADAS Y LENCERÍA PARA EL PERSONAL DE OFICIALES, SUBOFICIALES E INFANTES DE MARINA DE LA ESCUELA NAVAL "ALMIRANTE PADILLA" Y SUS COMPONENTES DE DIFERENTES ESPECIALIDADES, ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LOS ANEXOS DEL PRESENTE ESTUDIO PREVIO	1/12/2023	CO1.PCCNTR.5614240	157.365.000	JCP SOLUCIONES SAS
19	POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA	Selección abreviada subasta inversa	PN MECUC SA SI (	ADQUISICIÓN DE CAMAROTES METÁLICOS, COLCHONETAS Y ALMOHADAS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER Y LAS DEMÁS UNIDADES QUE LLEGARAN A SER LEGALMENTE RESPONSABLES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS	3/04/2024	CO1.PCCNTR.6154202	199.548.000	CARVEPA SAS

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Estudio previo para el proceso de mínima cuantía No SG-IPMC-035-2026

#	ENTIDAD	MODALIDAD	# DEL PROCESO	OBJETO	FECHA	CONTRATO #	VALOR	PROVEEDOR
20	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E 1	Contratación régimen especial	EXP-OC-071-2024	CONTRATAR LA COMPRA DE CAMILLAS DE TRANSPORTE PARA LAS UNIDADES DE URGENCIAS EN EL HOSPITAL SAN BLAS, HOSPITAL LA VICTORIA Y HOSPITAL SANTA CLARA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE	24/08/2024	CO1.PCCNTR.6670637	76.160.000,00	METROLOGOS SAS
21	DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAINIA - DEGUN	Mínima cuantía	PN DEGUN MIC 02	ADQUISICIÓN DE CAMAROTES (LITERAS METÁLICAS) COLCHONETAS Y ALMOHADAS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA.	9/09/2024	CO1.PCCNTR.6734617	30.000.000	SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META SAS
22	ALCALDIA MUNICIPIO DE GARZON	Mínima cuantía	MGSGCCMCCV-000039-2024	ADQUISICION DE COLCHONETAS Y ASEO PERSONAL PARA LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE GARZON CPMSGAZ - INPEC	7/11/2024	CO1.PCCNTR.6946285	9.280.190	INDUSTRIA Y DOTACIONES ALRAMEC S.A.S
23	MUNICIPIO DE LA SALINA	Mínima cuantía	SMIC-052/2024	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS (COLCHONETAS)PARA GARANTIZAR LAS CONDICIONES DIGNAS DE HABITALIDAD PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE	29/11/2024	CO1.PCCNTR.7024188	3.848.600	POLYFLEX
24	ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL	Contratación régimen especial	CS-0839-2024	SUMINISTRO DE CAMAS HOSPITALARIAS, CAMILLAS DE AMBULANCIAS, ESCALERILLAS Y SILLAS DE RUEDAS9 PARA LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL	21/12/2024	CO1.PCCNTR.7160539	149.945.702,00	SOLUMEDOR
25	MUNICIPIO DE SALADOBLANCO	Mínima cuantía	SMC-014-2025	COMPRAVENTA DE COLCHONETAS Y ALMOHADAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE DESCANSO DEL PERSONAL POLICIAL Y DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DE SALADOBLANCO - HUILA	1/04/2025	CO1.PCCNTR.7708212	5.037.300	COMERCIALIZADORA SAN SEBASTIAN
26	ALCALDIA MUNICIPIO DE CALARCA	Mínima cuantía	MC-025-2025	ADQUISICIÓN DE COLCHONETAS CON DESTINO A LOS INTERNOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO-PEÑAS BLANCAS DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ	17/10/2025	CO1.PCCNTR.8431032	39.850.000	POLYFLEX
27	ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA	Selección abreviada subasta inversa	FACATATIVA-SA-016-25	SUMINISTRO DE COLCHONETAS PARA SER ENTREGADAS AL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC	21/10/2025	CO1.PCCNTR.8460638	130.000.000	COMERCIALIZADORA SAN SEBASTIAN
28	APOYO LOGISTICO COMANDO EJERCITO	Mínima cuantía	148-MC-APOYOLO	SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA (MATERIALES Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN) PARA LA FABRICACIÓN DE COLCHONETAS Y ALMOHADAS A CARGO DEL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 "LAS JUANAS".	27/11/2025	CO1.PCCNTR.8628134	130.000.000	ALSAVA SAS
29	ESCUELA DE AVIACION POLICIAL	Mínima cuantía	PN ESAVI MIC 005	ADQUISICIÓN DE COLCHONETAS Y ALMOHADAS EN ESPUMA EN POLIURETANO PARA LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL, SEGÚN NORMA TÉCNICA NTMD-0081-A6	6/03/2026	CO1.PCCNTR.9366283	24.960.000	Mosthye Vicente Medina Rodríguez

El análisis evidencia demanda institucional para este tipo de bienes y participación de múltiples proveedores, favoreciendo la pluralidad de oferentes y condiciones competitivas del mercado. En el sector privado, su comercialización se realiza a través de fabricantes y distribuidores especializados.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Estudio previo para el proceso de mínima cuantía No SG-IPMC-035-2026

- **Análisis del mercado a partir del Modelo de Abastecimiento Estratégico**

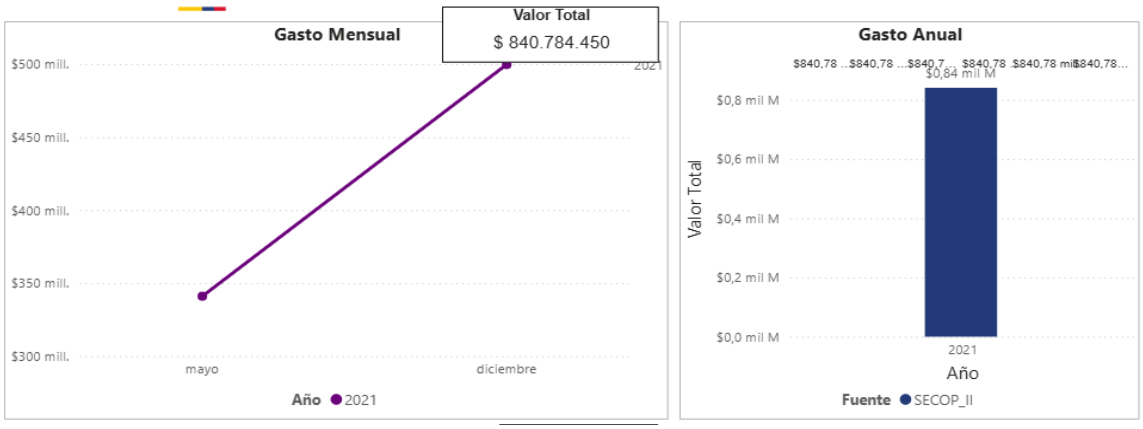
Como complemento al análisis de demanda y antecedentes de contratación, se revisó información asociada al Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), utilizando las categorías UNSPSC relacionadas con el objeto del proceso: 421716 (productos de sacar, inmovilizar y trasladar de servicios médicos de urgencias), 521215 (ropa de cama) y 561015 (muebles).

La consulta realizada en SECOP I y SECOP II para el periodo 2020–2026 permitió identificar antecedentes de adquisición de bienes similares y evidenciar la existencia de oferta disponible y demanda institucional para este tipo de elementos, asociados a camillas, colchonetas y elementos de dotación institucional.

Análisis para el Departamento de Risaralda

De acuerdo con la información revisada en el MAE para el periodo 2020–marzo de 2026, se evidencia una baja frecuencia de contratación asociada a las categorías analizadas dentro del Departamento de Risaralda, lo cual es consistente con la naturaleza específica y no recurrente de este tipo de adquisiciones.

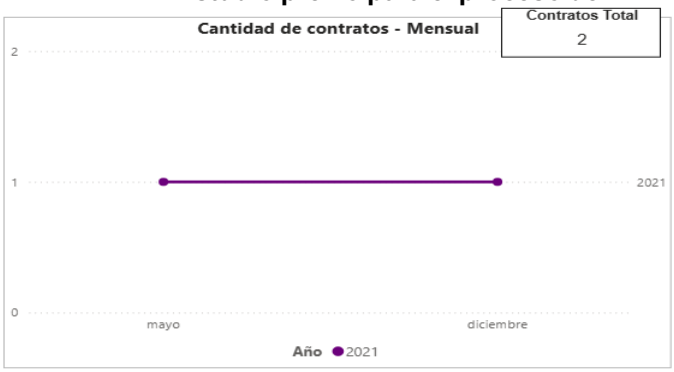
No obstante, se identificaron antecedentes relacionados que evidencian la existencia de demanda institucional ocasional para bienes de dotación y apoyo logístico. Asimismo, en la consulta realizada se registró un gasto acumulado de $840.784.450 en SECOP II para las categorías analizadas dentro del periodo evaluado.

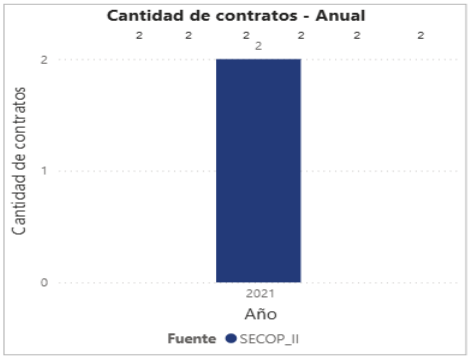


Así mismo, se evidencia que durante este periodo se han celebrado 2 contratos relacionados con estas categorías, lo cual indica una baja frecuencia de contratación.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Estudio previo para el proceso de mínima cuantía No SG-IPMC-035-2026





A continuación se relacionan los proveedores seleccionados, el valor estimado por proveedor y su origen



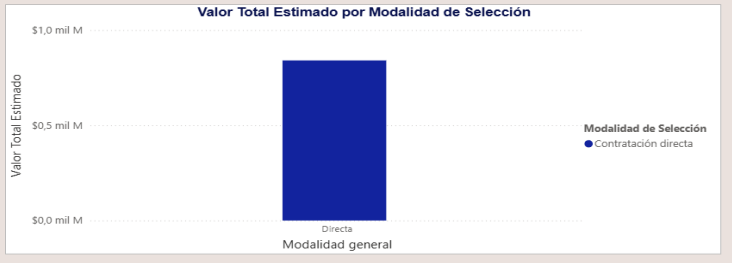
Proveedores	Valor Total Estimado
INDUSTRIAS LOMA SAS	$499.732.450
PROVEER INSTITUCIONAL SAS	$341.052.000

El análisis del MAE evidencia que la modalidad de contratación más utilizada por la entidad territorial para este tipo de bienes ha sido la: Contratación Directa

Lo anterior se explica por la naturaleza específica de las necesidades institucionales, así como por las condiciones de cuantía y oportunidad en la adquisición de estos bienes.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

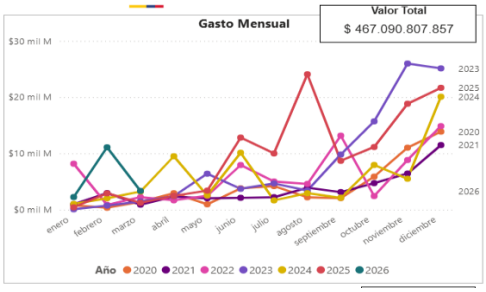
Estudio previo para el proceso de mínima cuantía No SG-IPMC-035-2026

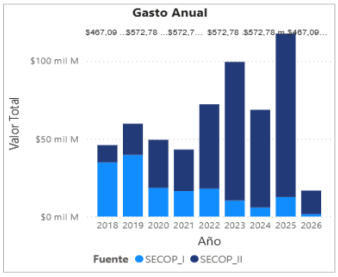


Análisis a nivel nacional

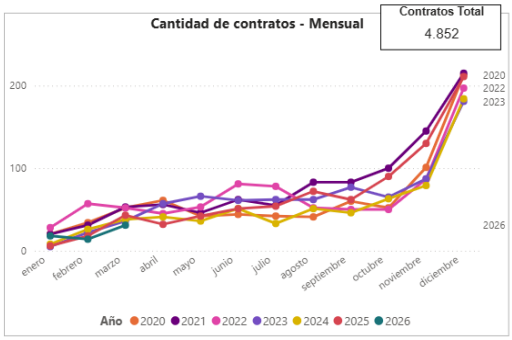
A nivel nacional, las categorías UNSPSC analizadas evidencian una mayor dinámica de contratación, con participación de entidades de defensa, salud, seguridad y gestión del riesgo, lo que refleja una demanda institucional consolidada para bienes asociados a alojamiento temporal y dotación institucional.

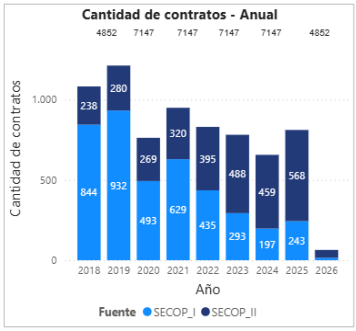
El análisis del MAE permite identificar pluralidad de oferentes, participación de fabricantes, distribuidores y proveedores especializados, así como condiciones de mercado que favorecen la competencia y disponibilidad de oferta.





Año	SECOP_I	SECOP_II
2018	$34.824.694.271	$11.130.743.853
2019	$39.635.725.775	$20.063.683.729
2020	$18.447.047.562	$30.951.667.614
2021	$16.368.684.371	$26.740.070.002
2022	$17.957.069.253	$54.228.752.150
2023	$10.322.876.694	$89.149.042.505
2024	$5.789.946.003	$62.860.701.277
2025	$12.537.734.193	$105.079.333.040
2026	$1.620.643.965	$15.076.525.800



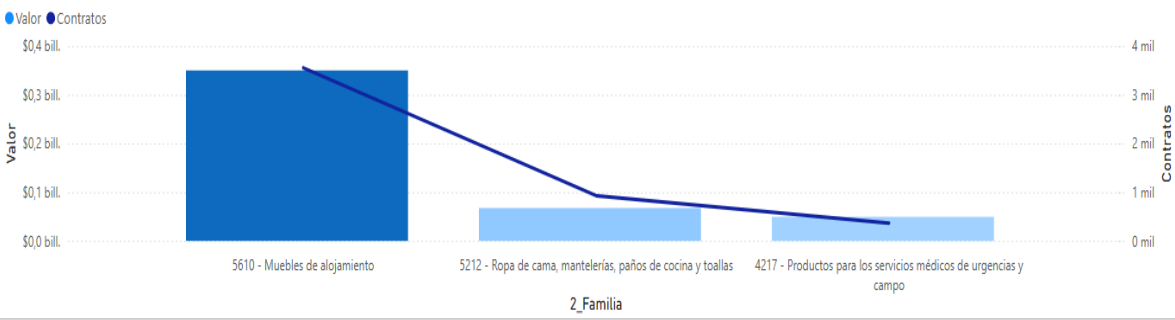


Año	SECOP_I	SECOP_II
2018	844	238
2019	932	280
2020	493	269
2021	629	320
2022	435	395
2023	293	488
2024	197	459
2025	243	568
2026	15	49

El valor total estimado por familia, es el siguiente:

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

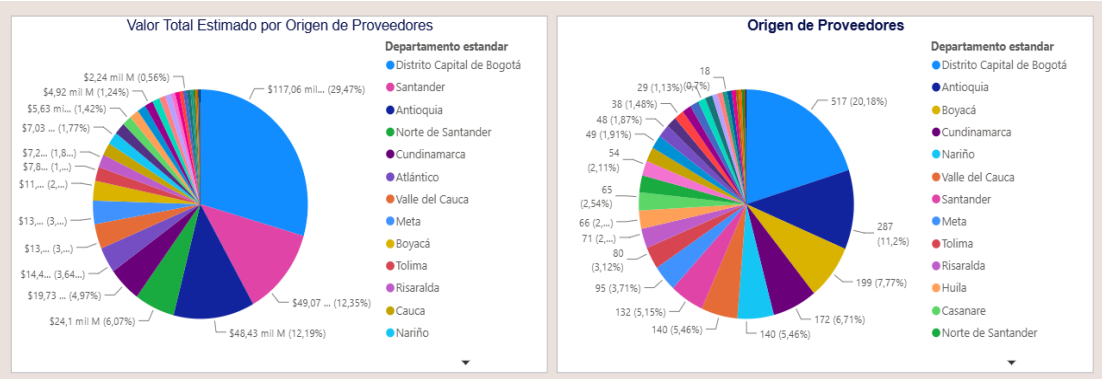
Estudio previo para el proceso de mínima cuantía No SG-IPMC-035-2026



2_Familia	Valor	Contratos
5610 - Muebles de alojamiento	$350.047.560.164	3555
5212 - Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas	$67.555.388.895	930
4217 - Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	$49.487.858.798	367

Los principales actores del mercado corresponden a:

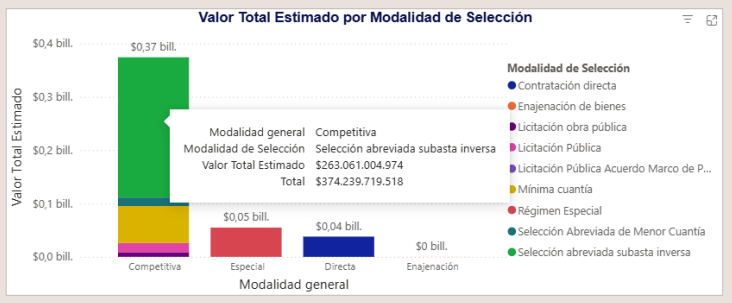
- Empresas fabricantes nacionales.
- Distribuidores institucionales.
- Comercializadores especializados en mobiliario operativo.
- Proveedores con experiencia en contratación pública.



Asimismo, se observó que la modalidad de contratación con mayor participación corresponde a la Selección Abreviada por Subasta Inversa, con un valor acumulado estimado de $263.061.004.974, evidenciando que este tipo de adquisiciones suele gestionarse mediante mecanismos orientados a la eficiencia y competencia del mercado.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Estudio previo para el proceso de mínima cuantía No SG-IPMC-035-2026



3. ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta tiene como finalidad identificar la disponibilidad de proveedores y las condiciones del mercado para el suministro de los bienes objeto del proceso.

Para ello, se revisó información del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), SECOP I y SECOP II, así como referencias de mercado, con el fin de verificar la existencia de oferta, capacidad de suministro y condiciones de competencia.
El análisis evidencia que existe disponibilidad de proveedores especializados en mobiliario institucional, dotaciones operativas y elementos de alojamiento temporal, incluyendo fabricantes, distribuidores e importadores con capacidad de atención a entidades públicas.

En consecuencia, se concluye que el mercado presenta oferta suficiente, pluralidad de oferentes y condiciones adecuadas de abastecimiento, reduciendo riesgos de desabastecimiento y permitiendo el desarrollo del proceso contractual en condiciones de competencia.

3.1. PROVEEDORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO DEL SECTOR

Para identificar la oferta disponible del presente proceso, se realizó revisión de información en SECOP II y del mercado nacional de fabricantes, distribuidores y comercializadores de bienes relacionados con mobiliario portátil, dotación institucional y elementos de descanso.

El análisis evidencia la existencia de proveedores con capacidad técnica, comercial y logística para suministrar camillas catre con estilo militar, colchones, almohadas, locker y camarotes, tanto de origen nacional como importado.

Se identificó que este mercado presenta:

- Participación de proveedores con experiencia en contratación pública.
- Oferta de bienes asociados a mobiliario institucional y dotación operativa.
- Capacidad de distribución y entrega a nivel nacional.
- Disponibilidad de productos con especificaciones ajustables a necesidades institucionales.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Estudio previo para el proceso de mínima cuantía No SG-IPMC-035-2026

En consecuencia, se concluye que existe oferta suficiente y pluralidad de proveedores para atender el presente proceso de mínima cuantía, reduciendo riesgos de desabastecimiento y favoreciendo condiciones de competencia y selección objetiva.

A continuación, se relacionan los proveedores identificados como referencia para el estudio de mercado.

N.°	Proveedor	NIT
1	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.	900.365.660-2
2	POLYFLEX	10.125.834-1
3	INDUSTRIA Y DOTACIONES ALRAMEC S.A.S.	901.310.109-2
4	ESPUMAS SANTANDER DE OCCIDENTE S.A.S.	901.045.281-5
5	JCP SOLUCIONES S.A.S.	901.688.014-4
6	CARVEPA S.A.S.	901.253.844-3
7	ISOMETRISCH S.A.S.	901.178.666-8
8	SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META S.A.S.	901.770.219-7
9	CONVIL SOLUCIONES S.A.S.	901.151.222-4
10	NATURAL BIOCLEAN SAS	901.355.048-5

Como referencia para el presente estudio de mercado, se identificaron proveedores que han participado en procesos de contratación relacionados con suministro de camillas, colchonetas, almohadas y dotaciones institucionales. La muestra evidencia disponibilidad de oferta y presencia de empresas con experiencia en atención del sector público. La identificación realizada tiene carácter orientador y no restringe la participación de otros posibles oferentes que acrediten capacidad para cumplir el objeto contractual.

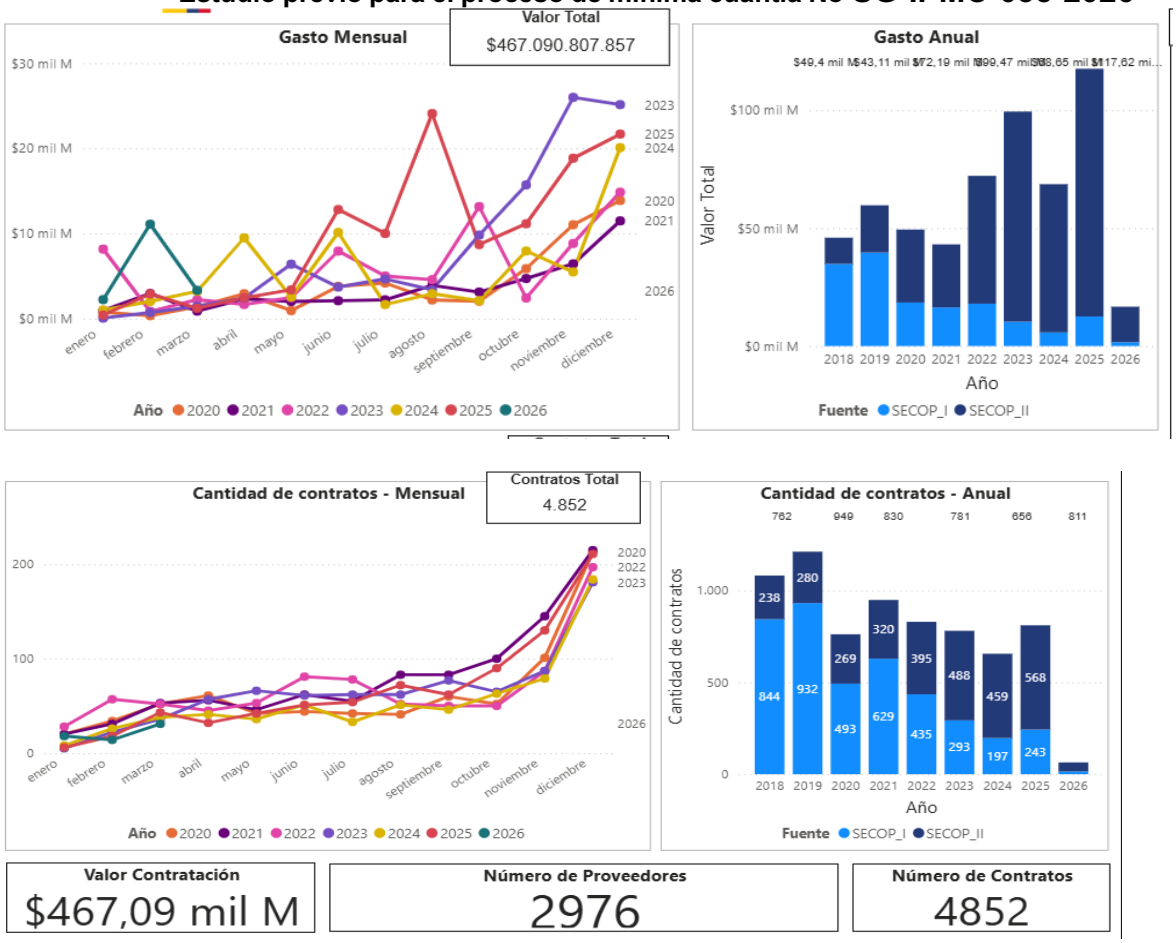
- **Identificación de proveedores según el Modelo de Abastecimiento Estratégico**

Con el fin de complementar el análisis de la oferta, se consultó el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) para las categorías UNSPSC 421716, 521215 y 561015, evidenciando un mercado activo a nivel nacional.

Para el periodo 2020–marzo 2026, se registró una contratación aproximada de $467.090.807.857, correspondiente a 4.852 contratos en SECOP I y II, con la participación de cerca de 2.976 proveedores, lo que confirma la existencia de pluralidad de oferentes en el mercado.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Estudio previo para el proceso de mínima cuantía No SG-IPMC-035-2026

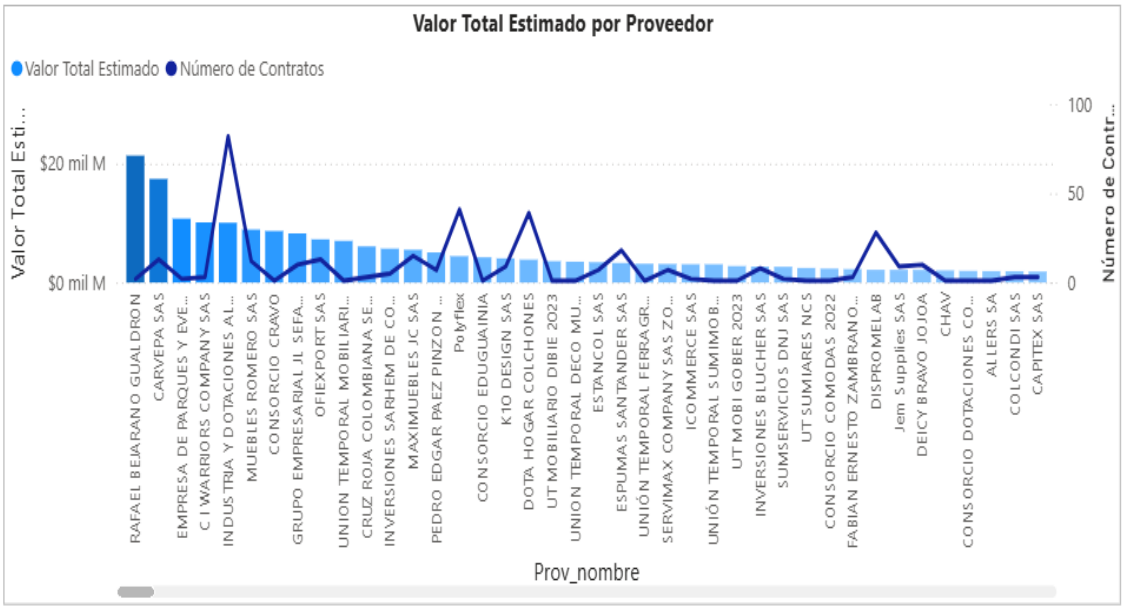


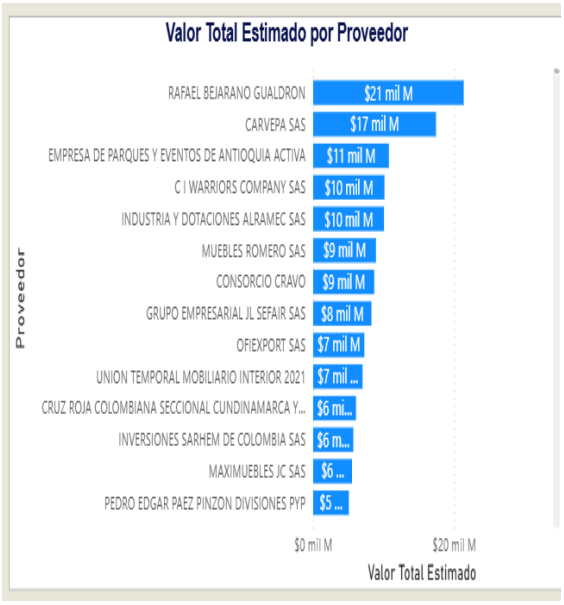
Principales proveedores identificados

El análisis del MAE evidencia la participación de múltiples proveedores en el mercado de dotación institucional, particularmente en el suministro de camillas, colchones, almohadas, locker y camarotes, con experiencia en mobiliario hospitalario, equipos de alojamiento y dotación para entidades públicas. Asimismo, se observa una combinación de proveedores con alta participación en procesos recurrentes y otros con menor cuantía, lo que refleja un mercado competitivo y diversificado para este tipo de bienes.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Estudio previo para el proceso de mínima cuantía No SG-IPMC-035-2026



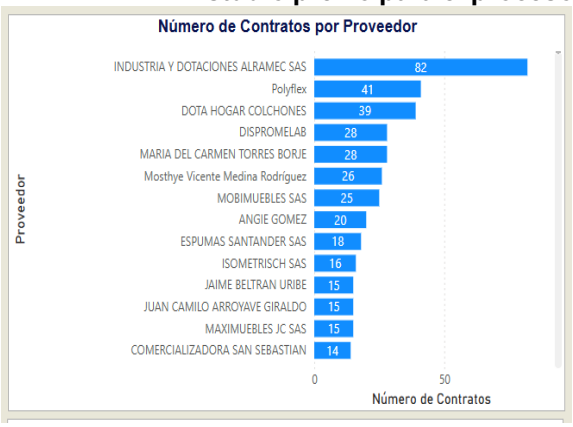


Proveedor	Valor Total Estimado
RAFAEL BEJARANO GUALDRON	$21.362.974.892
CARVEPA SAS	$17.433.398.617
EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA ACTIVA	$10.750.000.000
C I WARRIORS COMPANY SAS	$10.120.124.325
INDUSTRIA Y DOTACIONES ALRAMEC SAS	$10.058.506.727
MUEBLES ROMERO SAS	$8.912.011.871
CONSORCIO CRAVO	$8.667.616.921
GRUPO EMPRESARIAL JL SEFAIR SAS	$8.272.566.896
OFIEXPORT SAS	$7.262.919.688
UNION TEMPORAL MOBILIARIO INTERIOR 2021	$7.013.919.442
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTÁ	$6.079.531.380
INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS	$5.699.927.949
MAXIMUEBLES JC SAS	$5.514.359.361
PEDRO EDGAR PAEZ PINZON DIVISIONES PYP	$5.069.389.635
Polyflex	$4.434.031.266
CONSORCIO EDUGUAINIA	$4.247.946.332
K10 DESIGN SAS	$4.067.085.439
DOTA HOGAR COLCHONES	$3.851.487.003
UT MOBILIARIO DIBIE 2023	$3.593.491.683
UNION TEMPORAL DECO MUEBLES	$3.497.901.914
ESTANCOL SAS	$3.415.465.856
ESPUMAS SANTANDER SAS	$3.293.553.833
UNIÓN TEMPORAL FERRAGRO 2023	$3.157.696.556
SERVIMAX COMPANY SAS ZOMAC	$3.118.009.799
ICOMMERCE SAS	$3.073.542.353
UNIÓN TEMPORAL SUMIMOBILIARIO EDUCATIVO 2025	$3.070.436.915
UT MOBI GOBER 2023	$2.770.094.000
INVERSIONES BLUCHER SAS	$2.679.421.514
SUMSERVICIOS DNJ SAS	$2.644.593.701
UT SUMIARES NCS	$2.451.040.620
CONSORCIO COMODAS 2022	$2.342.200.000
FABIAN ERNESTO ZAMBRANO HERNANDEZ	$2.256.271.368
DISPROMELAB	$2.131.727.014
Jem Supplies SAS	$2.123.101.636
DEICY BRAVO JOJOA	$2.117.034.390
CHAV	$2.043.812.037

Los principales oferentes con mayor número de contratos relacionados en estas categorías son:

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

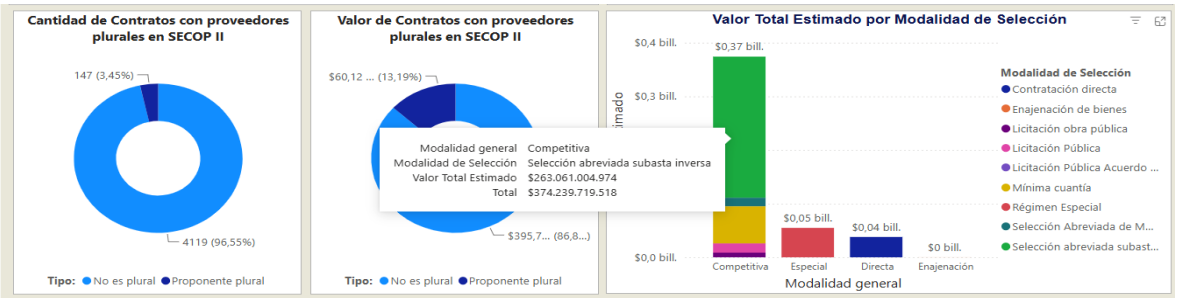
Estudio previo para el proceso de mínima cuantía No SG-IPMC-035-2026



Proveedor	Número de Contratos
INDUSTRIA Y DOTACIONES ALRAMEC SAS	82
Polyflex	41
DOTA HOGAR COLCHONES	39
DISPROMELAB	28
MARIA DEL CARMEN TORRES BORJE	28
Mosthye Vicente Medina Rodríguez	26
MOBIMUEBLES SAS	25
ANGIE GOMEZ	20
ESPUMAS SANTANDER SAS	18
ISOMETRISCH SAS	16
JAIME BELTRAN URIBE	15
JUAN CAMILO ARROYAVE GIRALDO	15
MAXIMUEBLES JC SAS	15
COMERCIALIZADORA SAN SEBASTIAN	14
CARVEPA SAS	13
OFIEXPORT SAS	13
SIO SAS	13
ZAMORA JIMENEZ LEONARDO	13
KANDERI GROUP SAS	12
MUEBLES ROMERO SAS	12
ROCIO DEL PILAR CICERY LUGO	11
SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META SAS	11
COLESPUMAS ANTIOQUIA	10
DEICY BRAVO JOJOA	10
GRUPO EMPRESARIAL JL SEFAIR SAS	10
HECTOR GARCIA GONZALEZ	10
ROCIO DEL PILAR DELGADO MENDOZA	10
COMPUTAR SAS	9
Jem Supplies SAS	9
K10 DESIGN SAS	9
NATURAL BIOCLEAN SAS	9
DICY COMMERCE SAS	8
INVERSIONES BLUCHER SAS	8
LA CASA DEL MULTIMUEBLE SAS	8
MARKETGROUP SAS	8
OFFIDISEÑOS SOLUCIONES INTEGRALES SAS	8

Modalidades de contratación predominantes

Para la adquisición de bienes asociados al suministro de camillas, colchones, almohadas, locker y camarotes, la modalidad más utilizada es la Selección Abreviada por Subasta Inversa, especialmente en procesos de bienes estandarizados y de suministro recurrente, dada la naturaleza homogénea de estos elementos.

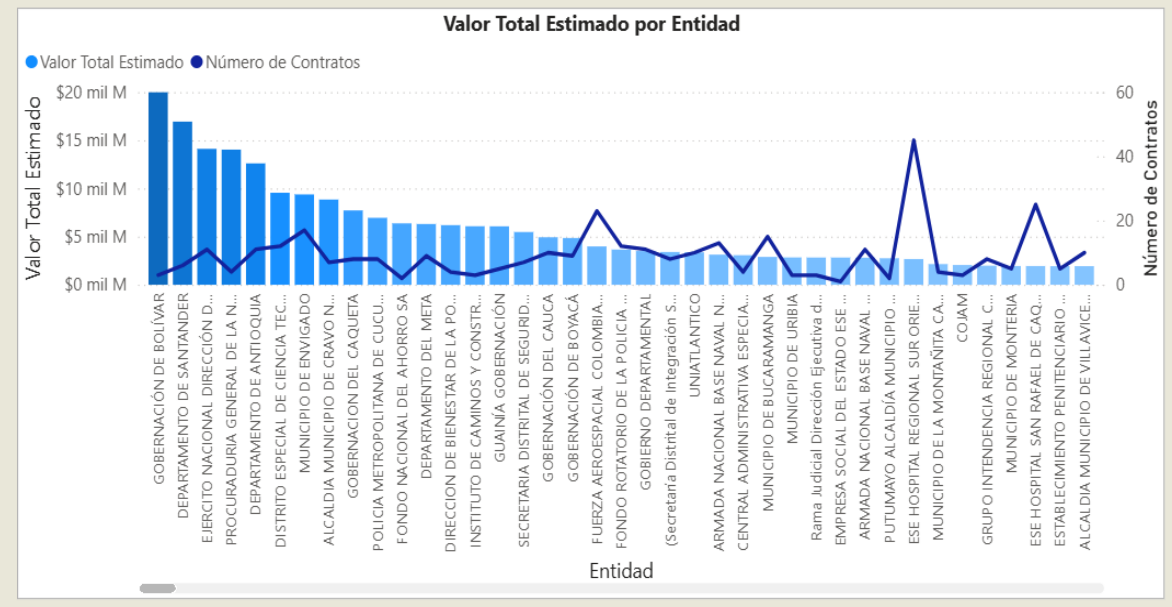


Entidades con mayor contratación

La mayor participación en la contratación de camillas, colchones, almohadas, locker y camarotes se concentra en entidades de los sectores de defensa y fuerza pública, salud, gestión del riesgo, entidades territoriales y organismos con funciones logísticas y operativas. Este comportamiento evidencia una demanda institucional orientada a la adquisición de elementos de dotación y apoyo para atención en campo y operación continua.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Estudio previo para el proceso de mínima cuantía No SG-IPMC-035-2026



Entidad	Valor Total Estimado	Número de Contratos
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	$19.988.674.123	3
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	$16.940.495.356	6
EJERCITO NACIONAL DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	$14.113.479.993	11
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	$14.032.984.353	4
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	$12.604.196.000	11
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	$9.552.982.582	12
MUNICIPIO DE ENVIGADO	$9.380.367.403	17
ALCALDIA MUNICIPIO DE CRAVO NORTE	$8.848.543.221	7
GOBERNACION DEL CAQUETA	$7.722.349.892	8
POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA	$6.952.538.389	8
FONDO NACIONAL DEL AHORRO SA	$6.377.889.045	2
DEPARTAMENTO DEL META	$6.312.770.353	9
DIRECCION DE BIENESTAR DE LA POLICIA NACIONAL	$6.192.709.704	4
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	$6.079.531.380	3
GUAINÍA GOBERNACIÓN	$6.070.769.373	5
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	$5.478.876.497	7
GOBERNACIÓN DEL CAUCA	$4.932.400.362	10
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	$4.859.495.070	9
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	$3.983.136.529	23
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	$3.655.527.061	12
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	$3.505.869.472	11
(Secretaría Distrital de Integración Social)	$3.407.930.096	8
UNIATLANTICO	$3.361.668.177	10
ARMADA NACIONAL BASE NAVAL No 6 ARC BOGOTA	$3.130.623.496	13
CENTRAL ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA INGENIEROS CENAC INGENIEROS	$3.071.110.653	4
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$2.892.605.375	15
MUNICIPIO DE URIBIA	$2.837.618.903	3
Rama Judicial Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	$2.828.878.583	3
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE	$2.826.369.000	1
ARMADA NACIONAL BASE NAVAL No1 ARC BOLÍVAR	$2.812.111.320	11
PUTUMAYO ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN	$2.750.268.929	2
ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL	$2.675.406.578	45
MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA CAQUETA	$2.148.630.037	4
COJAM	$2.052.497.406	3
GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE	$1.985.613.984	8

Comportamiento de la contratación por bienes y servicios UNSPSC

El análisis de las categorías UNSPSC relacionadas con camillas, colchones, almohadas, locker y camarotes, evidencia una dinámica constante de contratación pública, con participación recurrente de entidades estatales y

proveedores del sector. En este sentido, el MAE refleja una oferta suficiente y diversificada, con condiciones de competencia que garantizan la disponibilidad de proveedores para atender el presente proceso contractual.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	itratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participaci
4217 - Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	47	$6.139.251.440	1,31%	6	$1.853.281.822	0,40%	367	$49.487.858.798	10,59%
5212 - Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas	128	$17.694.075.115	3,79%	6	$529.623.559	0,11%	930	$67.555.388.895	14,46%
5610 - Muebles de alojamiento	636	$93.783.740.678	20,08%	51	$14.274.977.812	3,06%	3555	$350.047.560.164	74,94%
Total	811	$117.617.067.233	25,18%	63	$16.657.883.193	3,57%	4852	$467.090.807.857	100,00%

4. ESTUDIO DE MERCADO

Para la estimación del presupuesto oficial del presente proceso denominado “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO BÁSICO PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR DEL PERSONAL DEL GAULA MILITAR EJE CAFETERO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA”, la entidad realizó solicitud de cotización a diferentes proveedores del sector con capacidad para suministrar camillas, colchones, almohadas, lockers y camarotes, con el fin de identificar condiciones de precio, disponibilidad y comportamiento del mercado.

Las solicitudes fueron remitidas a los siguientes proveedores:

- FACTOR INK S.A.S.
- SABER S.A.S.
- SUFORMA S.A.S.

Como resultado de la consulta de mercado, se recibieron las respectivas cotizaciones, las cuales fueron analizadas y comparadas para determinar precios de referencia acordes con las condiciones actuales del mercado. Para la estimación del presupuesto oficial se tomó como base el promedio aritmético de los valores unitarios cotizados por los tres proveedores consultados, obteniendo los siguientes resultados:

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Estudio previo para el proceso de mínima cuantía No SG-IPMC-035-2026

PROMEDIO DE PRECIOS EQUIPAMIENTO BÁSICO GAULA MILITAR

			COTIZACIONES			
			FACTOR INK SAS	SABER SAS	SUFORMA SAS	VALOR PROMEDIO
ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO
1	**Camilla catre plegable estilo militar** • Camilla plegable tipo camping estilo militar • Estructura en acero de alta resistencia • Tres patas plegables en X • Diseño amplio y portátil • Incluye bolsa de transporte • Fácil ensamblaje • Soporte mínimo: 150 kg • Dimensiones aproximadas: o Largo total: 203 cm o Ancho: 90 cm o Alto: 43 cm o Área útil de descanso: 190.5 cm x 76 cm • Materiales: Poliéster y acero inoxidable • Producto plegable y de uso institucional	UNIDAD	660.650	638.750	620.500	639.967
2	**Colchoneta / colchón sencillo** • Espuma de poliuretano flexible • Densidad aproximada: 23 o superior • Medidas aproximadas: 90 cm x 190 cm x 16 cm • Garantía mínima de 2 años • Uso institucional y alojamiento	UNIDAD	488.700	525.000	459.000	490.900
3	**Almohada** • Almohada tipo Polycotton • Relleno en fibras siliconadas • Cubierta en mezcla algodón y poliéster • Uso institucional	UNIDAD	126.700	122.500	119.000	122.733
4	**LOCKER METÁLICO 20 CASILLAS** Medidas Generales: 2,00m alto x 1,50m ancho x 30cm fondo Especificaciones Técnicas: *Estructura en Lamina cold Rolled calibre 20 *Pintura Electrostática horneable color a elegir. *Doble celosía de ventilación por cada puerta *Manijas en PVC para evitar cortes *Portacandado *Gancho colgante	UNIDAD	2.081.500	2.012.500	1.955.000	2.016.333
5	**CAMAROTE INSTITUCIONAL** • Estructura: Tubo metálico redondo de 2 pulgadas, calibre 18. Acople plástico. Largueros en ángulo de hierro perfil L 1 1/2 x 3 /16 pulgadas, ensamble con chapeta doble enganche. Escalera fija en el piecero. • Tendido: Tablas en madera cepillada. • Acabados: Cubierta en pintura electrostática termo fijada. Soldadura MIG, color a elegir.	UNIDAD	1.397.800	1.425.000	1.190.000	1.337.600
VALOR TOTAL			**4.755.350**	**4.723.750**	**4.343.500**	**4.607.533**

El estudio de mercado permitió establecer los precios unitarios de referencia para cada uno de los bienes requeridos, a partir del promedio de las cotizaciones recibidas de los proveedores consultados.

Teniendo en cuenta que la necesidad institucional puede variar durante la ejecución contractual y que las cantidades definitivas de cada elemento dependerán de los requerimientos operativos del GAULA Militar Eje Cafetero, la Entidad determinó un presupuesto oficial de hasta **CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000)**, el cual se ejecutará bajo la modalidad de monto agotable.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Estudio previo para el proceso de mínima cuantía No SG-IPMC-035-2026
ESTUDIO PREVIO

LA SECRETARIA DE GOBIERNO realiza **el ESTUDIO PREVIO** requerido conforme al requerido conforme al artículo 25, numeral 7 de la Ley 80 de 1993artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015.

1. Descripción de la necesidad

La Constitución Política de Colombia de 1991, en su artículo segundo consagra como fines esenciales del Estado: "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación", así mismo, de conformidad con lo previsto en el inciso tercero del artículo 113, los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines.

Por su parte, el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones y el párrafo segundo del artículo 298 establece que los departamentos ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes, por ende, se encuentran autorizados para la participación en proyectos de carácter municipal.
El deber de la administración pública es brindar una atención eficiente y oportuna a las comunidades organizadas y a la población en general, respecto a los servicios que demandan, relacionados con los diferentes temas y competencias que tiene cada una de las dependencias de la administración. La Gobernación de Risaralda, para brindar dichos servicios cuenta con una estructura organizacional construida por Secretarías e instituciones descentralizadas especializadas en las áreas que determina el manual de funciones.

El Departamento de Risaralda en su Plan de desarrollo 2024-2027 "Por Risaralda equitativa e incluyente" tiene establecido en su Dimensión No. 4, Buen Gobierno - Gestión Y Fortalecimiento Institucional, sector Gobierno Territorial, sector Inclusión social y reconciliación, la estrategia "Convenio interadministrativo con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC Dirección Regional Viejo Caldas", y en concordancia con la normatividad vigente el cual propende por implementar y llevar a cabo acciones de concurrencia y subsidiaridad en el marco de la estrategia de corresponsabilidad establecida.

La Secretaría de Gobierno Departamental de Risaralda, en cumplimiento de sus funciones relacionadas con la formulación, coordinación y ejecución de políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la seguridad, la convivencia ciudadana y el orden público en el territorio, y en su calidad de administradora de los recursos del Fondo de Seguridad Territorial – FONSET, ha identificado la necesidad de apoyar y fortalecer las capacidades operativas del Grupo GAULA Militar Eje Cafetero del Ejército Nacional, unidad que desarrolla acciones permanentes de

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

prevención, investigación y reacción frente a los delitos de extorsión y secuestro en el departamento de Risaralda.

Dentro de las actividades operacionales que desarrolla dicha unidad, el personal militar debe efectuar despliegues continuos en zonas urbanas y rurales del departamento, permaneciendo durante períodos prolongados en áreas de operaciones y lugares que no siempre cuentan con las condiciones adecuadas para su alojamiento y descanso. Esta situación genera limitaciones que pueden afectar el bienestar, la recuperación física, la salud ocupacional y la capacidad de respuesta del personal que participa en las misiones institucionales.

De acuerdo con la información suministrada por el Grupo GAULA Militar Eje Cafetero, se evidencia la necesidad de contar con elementos destinados al alojamiento y descanso del personal operativo, tales como camillas tácticas, colchonetas y almohadas, los cuales constituyen bienes necesarios para garantizar condiciones mínimas de habitabilidad, bienestar y seguridad durante el desarrollo de las actividades misionales.

La insuficiencia de estos elementos repercute directamente en las condiciones de descanso del personal militar, pudiendo generar afectaciones en la salud física, disminución de la capacidad operativa, fatiga, riesgos osteomusculares y reducción de los niveles de bienestar y moral institucional, aspectos que inciden en la eficiencia de las actividades desarrolladas para la protección de la población y la lucha contra fenómenos delictivos como la extorsión y el secuestro.

En consecuencia, la Secretaría de Gobierno Departamental de Risaralda considera necesario adelantar un proceso de contratación para la adquisición de camillas tácticas, colchonetas, locker y almohadas, con destino al Grupo GAULA Militar Eje Cafetero, financiado con recursos del Fondo de Seguridad Territorial – FONSET, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las capacidades operativas de la Fuerza Pública, mejorar las condiciones de bienestar del personal militar y apoyar las acciones encaminadas a preservar la seguridad y convivencia ciudadana en el departamento de Risaralda.

La presente necesidad se encuentra alineada con los objetivos y estrategias contemplados en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), orientados al fortalecimiento institucional de los organismos de seguridad que operan en el territorio departamental, contribuyendo al mantenimiento del orden público y la protección de los derechos y libertades de los ciudadanos.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Estudio previo para el proceso de mínima cuantía No SG-IPMC-035-2026

VIABILIDAD DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y BOLSAS DE PRODUCTOS.

Una vez consultada la tienda virtual del Estado Colombiano, se observa actualmente que no existe acuerdo marco alguno relacionado con la prestación de servicios logísticos, actividades institucionales y eventos, aunado a ello, la síntesis de los acuerdos marcos están diseñados para bies, obras o servicios que pueden ser estandarizados.

Según el articulo 2.2.1.2.1.2.12. del decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del decreto 310 de 2021, para la planeación de una adquisición en la bolsa de productos, la cual establece que: "cuando no exista un acuerdo marco de precios para el Bien o servicio requerido, las entidades estatales deben estudiar, comparar e identificar las ventajas de utilizar la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la subasta inversa o la promoción de un nuevo acuerdo marco de Precio con la Agencia Nacional de contratación Publica, para vitales bienes y servicios, incluyendo el análisis del proceso de selección del comisionista, los costos asociados a la selección, el valor de la comisión y de las garantías.

1.1 Conveniencia y oportunidad.

la inversión proyectada se encuentra alineada con los objetivos del Fondo de Seguridad Territorial – FONSET y con las estrategias establecidas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), orientadas al fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Fuerza Pública y al mejoramiento de las condiciones necesarias para el desarrollo efectivo de las acciones de seguridad en el departamento.

La conveniencia de la contratación radica en la necesidad de fortalecer las condiciones de bienestar y alojamiento del personal militar que desarrolla operaciones permanentes orientadas a la prevención, contención y reacción frente a los delitos de extorsión y secuestro, fenómenos que afectan la tranquilidad, la seguridad y el desarrollo económico de las comunidades del departamento de Risaralda.

Actualmente existe un requerimiento identificado por la unidad militar beneficiaria relacionado con la insuficiencia de elementos destinados al alojamiento y descanso del personal, situación que puede afectar las condiciones de bienestar, salud y capacidad operativa de los integrantes de la unidad durante el cumplimiento de sus funciones. Por consiguiente, se hace necesario adelantar de manera oportuna la adquisición de los bienes requeridos, evitando que dicha situación continúe impactando el desempeño y la disponibilidad operacional del personal militar.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Estudio previo para el proceso de mínima cuantía No SG-IPMC-035-2026

Los recursos aportados por la Gobernación de Risaralda son coherentes al proyecto de acuerdo con la siguiente información:

PLAN DE DESARROLLO RISARALDA EQUITATIVA E INCLUYENTE

DIMENSIÓN NO. 4: Buen Gobierno - Gestión Y Fortalecimiento Institucional.
LÍNEA ESTRATÉGICA: Dimensión 4 buen gobierno - gestión y fortalecimiento institucional
PROGRAMA: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
SUBPROGRAMA: Fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana en Risaralda mediante la implementación de estrategias innovadoras que integren tecnologías avanzadas y promuevan la participación comunitaria, en consonancia con el marco normativo nacional

La necesidad que se pretende satisfacer se encuentra dentro del siguiente rubro presupuestal:

Proyecto FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Rubro: 2.3.2.02.01.003
Fondo de seguridad territorial
Centro de Costo: 0306 Secretaría de Gobierno.
Fondo: 42
Blanco de Proyectos: 3111 DE 2026.

1.2 Plan Anual de Adquisición

El presente proceso de contratación se encuentra incluido en el Plan de Compras de la Entidad.

1.3 Plan de Acción

El contrato que se pretende celebrar se encuentra dentro del plan de acción de la Secretaría De Gobierno.

1.4 Decreto de delegación.

El Secretario se encuentra facultado para adelantar el presente proceso de contratación de acuerdo a la Ordenanza de facultades Decreto Nro. 0012 del 02 de enero de 2024 se le otorgo facultades para contratar.

2. Objeto a contratar

ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO BASICO PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR DEL PERSONAL DEL GAULA MILITAR EJE CAFETERO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Estudio previo para el proceso de mínima cuantía No SG-IPMC-035-2026

2.1 Alcance del objeto a contratar

El alcance del contrato comprende todas las actividades, insumos, costos directos e indirectos, permisos, transporte, cargue, descargue y demás acciones necesarias para la **correcta, oportuna y completa ejecución del objeto contractual**, sin que ello genere costos adicionales para la entidad contratante distintos a los expresamente pactados.

3. Obligaciones de las partes

3.1. Obligaciones del contratista

3.1.1. Obligaciones Generales del Contratista:

a. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación
b. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
c. Dar a conocer al Departamento cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.
d. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.
e. El contratista debe ejecutar el contrato cumpliendo estándares ambientales, reduciendo los impactos que generan sus actividades contractuales; cuando sea el caso debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.
f. Abstenerse de hacer uso de la información a que accede para cualquier objetivo diferente de la selección, respetando siempre los derechos de autor del participante.
g. Atender cualquier requerimiento realizado por la Secretaría de Gobierno sobre el proceso de selección realizado, y presentar por escrito las aclaraciones que le sean solicitadas.
h. Cumplir con el objeto contractual de acuerdo con las especificaciones del contrato.
i. Atender los requerimientos realizados por intermedio del funcionario a cargo de la supervisión del contrato.
j. Garantizar la calidad de los productos dotados
k. EL CONTRATISTA De acuerdo con lo indicado en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.5 del Decreto 287 de 2026, y en desarrollo del sistema de preferencias en favor de las personas con discapacidad, el contratista en la conformación de su equipo de trabajo, deberá priorizar la contratación de personas naturales con discapacidad (5%). Para tal efecto, el contratista deberá presentar la documentación

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

correspondiente con cada solicitud de pago, o justificar con los respectivos soportes la existencia de fuerza mayor o caso fortuito que impida su cumplimiento.

Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en la invitación y demás Documentos del proceso, el Contratista se obliga a:

Destinar a la ejecución del contrato, en un porcentaje del la Entidad establecerá el porcentaje mínimo dentro del rango de cinco por ciento (5%) la provisión de bienes o servicios por parte de alguno o algunos de los siguientes sujetos de especial protección constitucional: población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación , víctimas de conflicto armado interno, mujeres cabeza de hogar, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas, entre otros identificados así por la Ley o la jurisprudencia de esta manera.

El porcentaje de sujetos mencionados incorporados a la ejecución del contrato deberán mantenerse durante toda su duración en los porcentajes establecidos en este numeral, so pena del incumplimiento contractual.

El Interventor o supervisor, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente. Para estos efectos, el Contratista presentará la documentación respectiva que acredita la condición de los sujetos mencionados y su participación durante la ejecución del contrato. El cumplimiento de esta obligación deberá acreditarse al interventor o supervisor dentro de los 3 días hábiles siguientes contados a partir del acta de inicio.

Para la acreditación de la condición de mujer cabeza de familia, personas en condición de discapacidad, adultos mayores, población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas, personas en proceso de reintegración o reincorporación, se aplicará en lo pertinente lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. Por su parte, la condición de población en pobreza extrema se constatará en las bases de datos del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén IV) y, la condición de víctima de conflicto armado y de desplazados por la violencia deberá probarse con el certificado de inclusión en el Registro Único de Víctimas – RUV, en los términos del Decreto 1084 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Estudio previo para el proceso de mínima cuantía No SG-IPMC-035-2026

La condición de sujeto de especial protección constitucional que no se encuentre definida en esta cláusula deberá ser acreditada por el Contratista de conformidad con lo determinado por la Ley, la jurisprudencia, o en su defecto con elementos de convicción que suministren certeza sobre dicha condición.

3.1.2. Obligaciones Específicas del Contratista:

1. Dotar elementos de dotación: Camilla catre plegable estilo militar, Colchoneta / colchón sencillo, almohada, LOCKER METÁLICO 20 CASILLAS, CAMAROTE INSTITUCIONAL de acuerdo con la ficha técnica aportada.
2. Realizar la entrega de los elementos descritos en la obligación anterior en los lugares establecidos por el gaula militar, logística que será asumida por el contratista.
3. Entregar y cumplir con las características establecidas en la ficha técnica, en cumplimiento del objeto contractual, con las respectivas garantías del producto.
4. El contratista deberá contar con usuario activo en la plataforma SECOP II.

3.1.3 Productos por entregar por el contratista

ITEM	PRODUCTO
1	**Camilla catre plegable estilo militar** • Camilla plegable tipo camping estilo militar • Estructura en acero de alta resistencia • Tres patas plegables en X • Diseño amplio y portátil • Incluye bolsa de transporte • Fácil ensamblaje • Soporte mínimo: 150 kg • Dimensiones aproximadas: o Largo total: 203 cm o Ancho: 90 cm o Alto: 43 cm o Área útil de descanso: 190.5 cm x 76 cm • Materiales: Poliéster y acero inoxidable • Producto plegable y de uso institucional

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

2	**Colchoneta / colchón sencillo** • Espuma de poliuretano flexible • Densidad aproximada: 23 o superior • Medidas aproximadas: 90 cm x 190 cm x 16 cm • Garantía mínima de 2 años • Uso institucional y alojamiento
3	**Almohada** • Almohada tipo Polycotton • Relleno en fibras siliconadas • Cubierta en mezcla algodón y poliéster • Uso institucional
4	**LOCKER METÁLICO 20 CASILLAS** Medidas Generales: 2,00m alto x 1,50m ancho x 30cm fondo Especificaciones Técnicas: *Estructura en Lamina cold Rolled calibre 20 *Pintura Electrostática horneable color a elegir. *Doble celosía de ventilación por cada puerta *Manijas en PVC para evitar cortes *Portacandado *Gancho colgante
5	**CAMAROTE INSTITUCIONAL** • Estructura: Tubo metálico redondo de 2 pulgadas, calibre 18. Acople plástico. Largueros en ángulo de hierro perfil L 1 1/2 x 3 /16 pulgadas, ensamble con chapeta doble enganche. Escalera fija en el piecero. • Tendido: Tablas en madera cepillada. • Acabados: Cubierta en pintura electrostática termo fijada. Soldadura MIG, color a elegir.

a. Obligaciones del Departamento:

a. Designar un supervisor que realice la vigilancia, control y seguimiento del contrato.
b. Realizar el pago de acuerdo a lo estipulado en el contrato.
c. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

d. Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.
e. Suscribir conjuntamente con el contratista las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.

4. Plazo de ejecución del contrato

El plazo de ejecución del contrato que se adjudique será de 120 días a partir de la firma del acta de inicio del mismo sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

5. Lugar de ejecución del contrato

El lugar de ejecución del contrato dentro de la jurisdicción del Departamento de Risaralda, Municipio de Pereira.
Parágrafo: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Pereira Risaralda.

6. Valor estimado del contrato/ presupuesto oficial y su justificación

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de CIEN MILLONES DE PESOS. ($ 100.000.000) IVA INCLUIDO presupuesto que será ejecutado a monto agotable, incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o departamental y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Las solicitudes fueron remitidas a los siguientes proveedores:

- FACTOR INK S.A.S.
- SABER S.A.S.
- SUFORMA S.A.S.

Como resultado de la consulta de mercado, se recibieron las respectivas cotizaciones, las cuales fueron analizadas y comparadas para determinar precios de referencia acordes con las condiciones actuales del mercado. Para la estimación del presupuesto oficial se tomó como base el promedio aritmético de los valores unitarios cotizados por los tres proveedores consultados, obteniendo los siguientes resultados:

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Estudio previo para el proceso de mínima cuantía No SG-IPMC-035-2026

PROMEDIO DE PRECIOS EQUIPAMIENTO BÁSICO GAULA MILITAR

			COTIZACIONES			
			FACTOR INK SAS	SABER SAS	SUFORMA SAS	VALOR PROMEDIO
ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO
1	**Camilla catre plegable estilo militar** • Camilla plegable tipo camping estilo militar • Estructura en acero de alta resistencia • Tres patas plegables en X • Diseño amplio y portátil • Incluye bolsa de transporte • Fácil ensamblaje • Soporte mínimo: 150 kg • Dimensiones aproximadas: o Largo total: 203 cm o Ancho: 90 cm o Alto: 43 cm o Área útil de descanso: 190.5 cm x 76 cm • Materiales: Poliéster y acero inoxidable • Producto plegable y de uso institucional	UNIDAD	660.650	638.750	620.500	639.967
2	**Colchoneta / colchón sencillo** • Espuma de poliuretano flexible • Densidad aproximada: 23 o superior • Medidas aproximadas: 90 cm x 190 cm x 16 cm • Garantía mínima de 2 años • Uso institucional y alojamiento	UNIDAD	488.700	525.000	459.000	490.900
3	**Almohada** • Almohada tipo Polycotton • Relleno en fibras siliconadas • Cubierta en mezcla algodón y poliéster • Uso institucional	UNIDAD	126.700	122.500	119.000	122.733
4	**LOCKER METÁLICO 20 CASILLAS** Medidas Generales: 2,00m alto x 1,50m ancho x 30cm fondo Especificaciones Técnicas: *Estructura en Lamina cold Rolled calibre 20 *Pintura Electrostática horneable color a elegir. *Doble celosía de ventilación por cada puerta *Manijas en PVC para evitar cortes *Portacandado *Gancho colgante	UNIDAD	2.081.500	2.012.500	1.955.000	2.016.333
5	**CAMAROTE INSTITUCIONAL** • Estructura: Tubo metálico redondo de 2 pulgadas, calibre 18. Acople plástico. Largueros en ángulo de hierro perfil L 1 1/2 x 3 /16 pulgadas, ensamble con chapeta doble enganche. Escalera fija en el piecero. • Tendido: Tablas en madera cepillada. • Acabados: Cubierta en pintura electrostática termo fijada. Soldadura MIG, color a elegir.	UNIDAD	1.397.800	1.425.000	1.190.000	1.337.600
VALOR TOTAL			**4.755.350**	**4.723.750**	**4.343.500**	**4.607.533**

El estudio de mercado permitió establecer los precios unitarios de referencia para cada uno de los bienes requeridos, a partir del promedio de las cotizaciones recibidas de los proveedores consultados.

Teniendo en cuenta que la necesidad institucional puede variar durante la ejecución contractual y que las cantidades definitivas de cada elemento dependerán de los requerimientos operativos del GAULA Militar Eje Cafetero, la Entidad determinó un presupuesto oficial de hasta **CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000)**, el cual se ejecutará bajo la modalidad de monto agotable.

6.1 Aspectos tributarios y financieros del contrato

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Estudio previo para el proceso de mínima cuantía No SG-IPMC-035-2026

TASA O ESTAMPILLA	BASE GRAVABLE	APLICA SI/NO	FORMA DE PAGO
Estampilla Pro Cultura (Contratos celebrados por el Departamento de Risaralda y sus entes descentralizados mayor a 1640 UVT). ($ 49.799) (resolución # 00191 de dic 4 de 2024)	1,5%	**SI**	Persona Natural: Será descontado en el primer pago que se realice al contratista. (Par. 1 Art. 248 Estatuto de Rentas) Persona jurídica: Será descontado o retenido en cada cuenta y orden de pago. (Par. 2 Art. 248 Estatuto de Rentas)
Estampilla Pro Desarrollo	2.0%	**SI**	Persona Natural: Será descontado en el primer pago que se realice al contratista. (Par. 1 Art. 214 Estatuto de Rentas) Persona jurídica: Será descontado o retenido en cada cuenta y orden de pago. (Par. 2 Art. 214 Estatuto de Rentas)
Estampilla Universidad Tecnológica de Pereira hacia el III Milenio	1.0%	**SI**	Persona Natural: Será descontado en el primer pago que se realice al contratista. (Par. 1 Art. 238 Estatuto de Rentas) Persona jurídica: Será descontado o retenido en cada cuenta y orden de pago. (Par. 2 Art. 238 Estatuto de Rentas)
Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor	3%	**SI**	Persona Natural: Será descontado en el primer pago que se realice al contratista. (Par. 1 Art. 222 Estatuto de Rentas) Persona jurídica: Será descontado o retenido en cada cuenta y orden de pago. (Par. 2 Art. 222 Estatuto de Rentas)
Tasa por deporte y recreación –	2.5%	**SI**	Será descontado o retenido en cada

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

PARA CONTRATOS CON PERSONA JURIDICA			comprobante de egreso u orden de pago.
Estampilla pro hospitales universitarios – (contratos celebrados en la Secretaría Departamental de Salud, y en las entidades Descentralizadas del orden Departamental y Municipal).	2%	**NO**	Persona Natural: Será descontado en el primer pago que se realice al contratista. (Par. 1 Art. 229 Estatuto de Rentas) Persona jurídica: Será descontado o retenido en la cuenta y orden de pago. (Par. 2 Art. 229 Estatuto de Rentas)
Otras	N.A		N.A

6.2 Disponibilidad Presupuestal

El departamento de Risaralda adelantará el presente proceso con cargo a las siguientes disponibilidades presupuestales:

CERT. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	SECRETARÍA Y VALOR
2*866 DE 2026*	2.3.2.02.01.004	GOBIERNO, p*or $100.000.000*

6.2.1 Relación existente entre la contratación a realizar y el rubro presupuestal del cual se derivan sus recursos.

Existe coherencia entre el Rubro 2.3.2.02.01.004-42, que corresponde al proyecto 2024003660020 FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA y el objeto contractual, teniendo en cuenta el propósito que tiene la Gobernación de contribuir a la seguridad y convivencia en el departamento de Risaralda por medio del apoyo en la organización, administración y ejecución de las acciones logísticas requeridas los organismos de seguridad y justicia en cumplimiento a los compromisos adquiridos para la vigencia 2026 a ejecutar con los recursos del FONSET.

6.3 Forma de pago

Mediante actas parciales, suscritas entre el supervisor y el contratista, previa presentación de informe de las actividades realizadas.
El contratista presentará el informe de actividades de acuerdo a los productos dotados y a valores unitarios presentados en su oferta económica, hasta agotar el presupuesto oficial.
La anterior forma de pago obedece a que el contrato se ejecutará de acuerdo a las necesidades de la Administración departamental.

6.3.1 Anticipo

Para la ejecución del contrato NO se requiere la entrega de anticipo.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Estudio previo para el proceso de mínima cuantía No SG-IPMC-035-2026

7. Justificación de la modalidad de selección

El presente proceso de contratación se adelantará a través la modalidad de Mínima Cuantía en consideración a que el valor estimado para la contratación no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad estatal, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021.

8. **Evaluación de las ofertas:**

La Entidad evaluará la oferta de menor precio y verificará que cumpla las condiciones mínimas de la invitación. Si no cumple solicitará al Proponente, mínimo por el término de un (1) día hábil, que aclare, explique o aporte los documentos e información subsanable; en caso de que la Entidad no fije un plazo específico, se entenderá que es de un (1) día hábil siguiente al día que se hizo el requerimiento. No obstante, los Proponentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar la oferta económica, la cual solo puede ser objeto de aclaraciones y explicaciones. Los Proponentes deben aportar las aclaraciones o documentos requeridos hasta el plazo indicado, so pena que la Entidad rechace la propuesta y revise la segunda oferta que ofrezca el menor precio y verifique que cumple los requisitos de la invitación. Si la segunda propuesta tampoco cumple se repetirá el procedimiento anterior, continuando con las ofertas que ofrezcan el siguiente menor precio.

En caso de que la Entidad advierta la ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al Proponente, y no los haya requerido durante el proceso de evaluación, requerirá al Proponente, otorgándole un término mínimo de un (1) día hábil contado desde el momento en el que advirtió su omisión, con el fin de que los aporte; en caso de que la Entidad no fije un plazo específico, se entenderá que es de un (1) día hábil siguiente al día que se hizo el requerimiento.

Una vez se identifica la oferta de menor valor que cumple los requisitos mínimos de la invitación, la Entidad publicará el informe de evaluación en el cual constará la evaluación de las ofertas. Allí se indicará, entre otros aspectos, cuál oferente ofreció el menor precio y cumplió con los requisitos de la invitación.

***Nota importante**: En caso de que eventualmente el valor de la oferta económica diligenciada en el cuestionario del SECOP II, no coincida con algún anexo, prevalecerá el valor diligenciado en SECOP II.*

9. Control y vigilancia del contrato

La Supervisión para el presente Contrato, será ejercida por un funcionario de la Secretaría de Gobierno, quién se constituye en el enlace entre las partes. Como supervisor verificará la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual y actuará de conformidad con lo determinado por el Manual de Interventor.

10. Maduración del proyecto

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Estudio previo para el proceso de mínima cuantía No SG-IPMC-035-2026

Para el presente proceso no aplica.

11. Bienes agrícolas
Para el presente proceso no aplica.

12. Aviso limitación a mipymes

El presente proceso de selección puede estar limitado a Mipymes territoriales o nacionales colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 Decreto 1860 de 2021 y siguientes.
La solicitud de limitación deberá presentarse a través del módulo de mensajes del SECOP II.

13. Garantías
La entidad requiere la constitución de los siguientes amparos:
Cumplimiento: Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término del mismo y ocho (8) meses más. En todo caso la garantía de cumplimiento deberá mantenerse vigente hasta que se logre la liquidación del contrato.

ISRAEL LONDOÑO LONDOÑO
Secretario de Gobierno
Proyecto: Luis Gilberto Rodríguez Román.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co